

PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFESTACIÓN POR CHINCHES DE CAMA (*Cimex lectularius*)

PREPARACIÓN DE HABITACIONES PARA TRATAMIENTO

INSECTICIDA (CHINCHES DE CAMA)

(PNT/INS/CHINCHE/REC/PreparacHabitacTratamBiocida_oct12)

INTRODUCCIÓN:

Las chinches de cama (*Cimex lectularius*) son parásitos humanos obligados cuya presencia a nivel mundial podría estar incrementándose en los últimos años. La facilidad con la que estos insectos se pueden transportar de una vivienda a otra (vía equipajes infestados, principalmente) hace necesario estar alerta ante esta posibilidad.

Una vez establecida una infestación en una vivienda, lo lógico es que afecta especialmente al dormitorio y/u otros locales o habitaciones donde se pernocte (vgr. sofás-camás, etc). Los problemas de chinches en domicilios probablemente sean uno de los escenarios de plagas más complejos y dificultosos de solucionar al nivel de control deseable (erradicación). Adicionalmente, es preciso considerar que en la actualidad el tratamiento depende en gran medida del uso intensivo de sustancias químicas (biocidas insecticidas). Estas dos razones justifican por sí solas que la primera medida recomendable ante la sospecha y/o detección de este problema sea SOLICITAR AYUDA ESPECIALIZADA (profesionales de control de plagas). Bajo ningún concepto se recomienda intentar solucionar estas infestación con medios “caseros” (vgr. insecticidas de uso doméstico).

Las chinches de cama son insectos especializados que ha evolucionado durante siglos y se han adaptado en su provecho al modo de vida de sus hospedadores: los humanos. Una vez que infestan una vivienda, buscan refugios en la proximidad de su fuente de alimentación. Como son hematófagos y nocturnos, el lugar habitual son los dormitorios (¡¡ atención que puede haber otras habitaciones infestadas !!). En estos espacios, se refugian en los colchones y en la estructura de la cama principalmente, pero también en rodapiés, paredes, cuadros y otros objetos colgantes, mobiliario (mesillas, armarios, etc..), rodapiés, bajo moquetas, en el interior de aparatos electrónicos, etc etc. [ver www.madridsalud.es].

En la práctica, esto implica que **cualquier objeto presente en una habitación infestada podría considerarse a priori como potencialmente infestado.**

El operativo estándar de control de chinches de cama implica las siguientes actuaciones secuenciales en el tiempo:

1. Detección del problema (por un ciudadano particular, propietario de un recurso hotelero y/o por un técnico de control de plagas en el curso de una inspección preventiva). En los dos primeros supuestos, resulta fundamental la rápida comunicación e intervención de profesionales expertos. Las infestaciones por chinches no deben ser gestionadas desde el ámbito no profesional.
2. Cuarentenado. De esas habitaciones infestadas no debería salir ningún elemento susceptible de propagar la infestación. Consultar a los expertos ¡!. En invierno, no desconectar la calefacción, incluso aunque no se durmiera ya en ellas.
3. En su caso (se sigue durmiendo en las habitaciones), aplicación de las “medidas de alivio” [ver documento correspondiente de Madrid Salud ([PNT/INS/CHINCHE/REC/Alivio_oct12](#))
4. Evaluación de parámetros relativos a nivel (cantidad) de infestación, aspecto muy correlacionado con la duración de ésta y extensión espacial (número y distribución espacial en tres dimensiones de los locales/habitaciones infestados).
5. PLANIFICACIÓN DE LOS TRATAMIENTOS INSECTICIDAS PROFESIONALES a desarrollar.

Etapa fundamental en la que el profesional de control de plagas informará a su cliente, entre otras cuestiones, de las condiciones contractuales de prestación del servicio, de las medidas de seguridad inherentes a los tratamientos insecticidas y de cómo las habitaciones a tratar deben ser preparadas. Una **habitación no adecuadamente preparada generará fracasos en los tratamientos** y puede poner en peligro elementos de salud debido a contaminación indeseable de ciertos materiales. Para esta preparación, el propietario debe hacer un inventario exhaustivo de todo lo que hay dentro de las habitaciones (incluido mobiliario) para determinarla, con la ayuda y consejo del técnico de control de plagas cómo gestionar cada elemento (tirar como residuo infestado, embolsar dentro de la habitaciones para gestionar

externamente, como es el caso de la ropa que puede ser objeto de lavado a temperatura, tratar *in situ* con insecticidas como es el caso del mobiliario, etc. El asunto de los colchones debe ser analizado de manera especial (ver www.madridsalud.es). Obviamente cada situación es diferente, pero con carácter orientativo, podría considerarse las diferentes opciones de gestión (**tablas 1 y 2**):

INVENTARIO HABITACIONES:

Bien que variable, normalmente cabría considerar diferentes grupos. El objetivo sería separar y etiquetar correctamente cada grupo para darles las gestiones adecuadas sin errores.

- i. Objetos que pueden ser tratados *in situ* (vgr. mobiliario)
- ii. Objetos infestados/potencialmente que el titular o propietario ha decidido eliminar (deben ser gestionados como residuos infestados).
- iii. Objetos infestados/potencialmente infestados que pueden ser tratados.

Tabla 1.- Gestión de inventarios de habitaciones infestadas (orientativo)

OBJETO / MATERIAL	LUGAR DESCONTAM.	MÉTODO DESCONTAMINACIÓN	OBSERVACIONES
MOBILIARIO	Interior habitaciones	Tratamiento insecticida. Otros métodos complementarios.	Profesional especializado
COLCHONES	Diversas opciones	Diversas opciones limitadas.	Consultar profesionales. Gestionar como residuo, en su caso.
ROPA DE CAMA	Externo	Lavado alta temperatura.	Recurrir a medios profesionales si posible (requerimientos de T ^a). Planchado posterior.
ROPA	Externo	Lavado alta temperatura.	Recurrir a medios profesionales si posible (requerimientos de T ^a). Planchado posterior.
JUGUETES / PELUCHES	Externo	Lavado alta temperatura.	Recurrir a medios profesionales si posible (requerimientos de T ^a).
ROPA NO LAVABLE	Externo	Tintorería // Desechar como residuo.	Prevenir al gestor tintorería.
APARATOS ELECTRÓNICOS	Diversas opciones	Complejo o imposible	Consultar profesionales.

Tabla 2.-PREPARACIÓN DE HABITACIONES

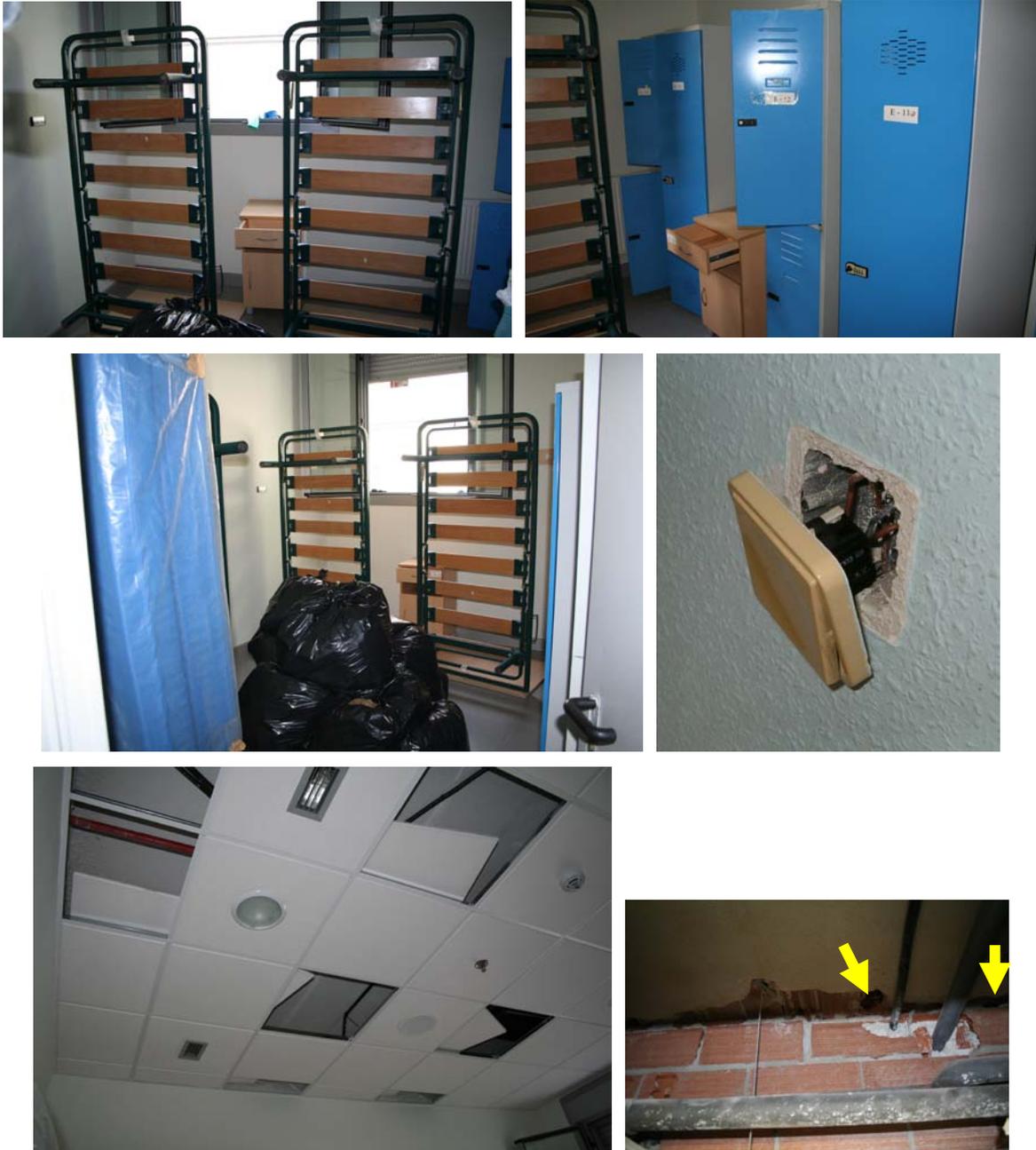
MATERIAL	PREPARACIÓN
Personas / animales / alimentos / medicamentos / etc.	Presencia incompatible con tratamientos insecticidas.
Ropa de cama, incluidas mantas y edredones.	Doble bolsa plástica sellada para envío a lavandería, segregada y marcada específicamente si se decide tirar.
Resto de ropa.	Doble bolsa plástica sellada para envío a lavandería, segregada y marcada específicamente si se decide tirar
Otros elementos a tirar.	Embolsado y marcado. Prever su gestión como residuo infestado.
Objetos personales (documentación, joyas, etc.).	Consultar.
Colchones.	Consultar. Diverso requerimientos en función de los sistemas de gestión previstos.
Cama (estructura).	Libre de ropa y/u otros elementos accesorio. Si posible volcada sobre un lateral. Separación del cabecero en caso de camas con estos elementos encastrados en la pared
MOBILIARIO	(Deben ser objeto de revisión y tratamiento, por lo que):
Mesillas	Vacías y cajones abiertos
Armarios / taquillas (ropa)	Vacíos (ropa) y puertas abiertas
Otros	Consultar en caso de duda.
Moquetas.	Desmontar / despegar los bordes.
Rodapiés.	Consultar. Si están mal sellados pudiera ser necesario levantarlos para posibilitar su tratamiento insecticida.
Falsos techos.	Abrir plaquetas adyacentes a los paramentos (paredes) y alguna adicional en zonas centrales de las habitaciones (consultar)
Aparatos y dispositivos electrónicos (ordenadores, TVs, relojes, radios, etc).	Consultar.
Puntos eléctricos (enchufes).	Desmontar la carcasa de protección (electricistas).
Conexión a la red eléctrica.	Consultar; ciertos tratamientos podrían requerir la desconexión y puesta en situación de seguridad eléctrica de los locales a tratar.

Tabla 2.-PREPARACIÓN DE HABITACIONES (continuación)

MATERIAL	PREPARACIÓN
Alarmas (fuego/seguridad).	Consultar // De existir sistemas de extinción con gases inertes avisar.
Pasa-tubos falsos techos	Consultar // Los espacios o huecos potencialmente existentes a nivel de pasa-tubos deben ser sellados para evitar la dispersión de olores y vapores del tratamiento (seguridad química) y/o la eventual dispersión de ciertas chinches debido al efecto expulsivo propio de ciertos insecticidas piretroides (no obstante, las habitaciones adyacentes normalmente son objeto de tratamiento preventivo).
Ventanas	Inicialmente cerradas (ver ventilación pos-tratamiento asociada a normas de seguridad de reentrada)
Puertas	La habitación podría estar clausurada de uso por lo que se asume que existen puertas y que éstas están cerradas. Los tratamientos insecticidas requieren plazo de seguridad de reentrada por lo que las habitaciones a tratar deben estar provistas de puertas que permita su cierre (limitaciones de acceso) una vez realizado este tratamiento. Se remite en este sentido a las normas de seguridad comunicadas e implícitas a cualquier tratamiento insecticida de este tipo.

NOTA: Listado orientativo no exhaustivo

Obviamente, es crítico recordar que estas medidas no sustituyen la responsabilidad y la necesidad ineludible de planificar y de llevar a cabo de manera lo más rápida posible los operativos de trabajo correspondientes y encaminados a la destrucción de los insectos. En caso de duda, no vacile en solicitar a los profesionales implicados las correspondientes aclaraciones o información complementaria.



Preparación de habitaciones para tratamiento insecticida

(Fotografías UTCV-Salud Ambiental)

RESPONSABLE TÉCNICO DEL DOCUMENTO: UTCV-SaludAmbiental – Madrid Salud

FECHA ACTUALIZACIÓN

: Octubre 2012

INFORMACIÓN ADICIONAL

: www.madridsalud.es